



GERENCIA DE RECURSOS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**COMUNICADO N° 25**

---

Montevideo, 4 de julio de 2005

- Se comunica a los funcionarios que de acuerdo a lo informado en el **Comunicado N° 3/2005** de la Dirección Nacional, se realizarán actividades de extensión universitaria llevadas a cabo por pasantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. El servicio de extensión universitaria que brinda la mencionada casa de estudios comprende actividades curriculares honorarias de estudiantes del 5º Ciclo (pasantes), desarrolladas en diferentes organizaciones.
- Tendrán como objetivo en este organismo la realización de una evaluación del “**Clima Laboral en D.N.A.**”. Este tema considera la calidad de vida en este organismo, e incluye el abordaje de aspectos que tienen que ver con las percepciones y expectativas del personal con relación a la gestión formal e informal en el organismo. Se consideró de importancia el estudio de este tema porque son estas percepciones las que inciden directamente en factores como la motivación, el rendimiento, el relacionamiento interpersonal, etc.
- La metodología para este trabajo incluye la utilización de técnicas variadas, como encuestas, entrevistas, talleres, etc.
- Este estudio de carácter académico se realizará en Aduana Capital y en algunas Administraciones de Aduana del Interior, a las cuales se les comunicará oportunamente.
- Recordamos que las actividades que realice **el equipo universitario no incluyen estudios psicológicos individuales a ningún funcionario, por no estar comprendido en ellas el nivel individual sino el organizacional**, es decir el estudio de la organización en su conjunto.
- Si bien la participación es voluntaria solicitamos la mayor colaboración de todos los funcionarios con los que sea necesario trabajar ya que se trata de una oportunidad para manifestarse sobre diferentes aspectos de nuestra realidad laboral.
- Nos parece importante destacar el compromiso de la Cátedra de Psicología del Trabajo y sus organizaciones, de entregar al finalizar el año y sin costo para el organismo los resultados del estudio académico realizado, cuyas conclusiones serán difundidas entre todos los funcionarios.
- A efectos de las coordinaciones necesarias la contraparte de la Dirección Nacional de Aduanas a esta propuesta, es el Servicio de Promoción y Desarrollo Social.